

Quince puntos de las listas 380 y 381 – orden docente

En lo Universitario

1. Vemos a la Universidad como fuente de pensamiento crítico y propositivo en tanto institución central de la vida nacional.
2. Continuaremos apoyando el desarrollo de la Universidad en todo el país, la descentralización y el desarrollo académico e institucional en el interior.
3. Seguiremos luchando por un mejor presupuesto, dignificación salarial de docentes y no docentes y mejora de las condiciones de estudio y trabajo, en particular la continuidad del crecimiento y mejora de la infraestructura edilicia.

En la construcción de la FADU

4. Seguiremos fortaleciendo y dinamizando el cogobierno en vinculación con los órdenes estudiantil y egresados.
5. Trabajaremos por la consolidación de la FADU como una institución compleja y diversa, multicarreras, inclusiva de todos sus actores internos, a través de la implementación de la planificación estratégica acordada democráticamente.
6. Vemos el proceso de ajuste de la estructura docente como una necesidad a lograr en el próximo período.

En la enseñanza

7. Apoyaremos el proceso de implementación del Plan 2015 de la carrera de Arquitectura para asegurar la renovación de la enseñanza en un marco de calidad y acompañaremos el proceso de acreditación MERCOSUR.
8. Impulsaremos los ajustes necesarios para incorporar progresivamente a todas las carreras de la FADU en una misma lógica, interconectada, de manera de optimizar recursos y mejorar la articulación interna.
9. Consideramos prioritario consolidar esta integración de las carreras de grado junto al apoyo a sus egresados a través de una formación permanente orgánica y estructurada.

En la investigación

10. Apoyaremos la profundización de la política de posgrados y mejora de la calidad de la formación docente a través del sistema de posgrado.
11. Impulsaremos el fortalecimiento de las estructuras de investigación, su equipamiento y la vinculación de las mismas con la enseñanza de grado y posgrado.
12. Proponemos implementar una política de investigación que establezca desde la Facultad, los Institutos y Departamentos, líneas de desarrollo para sostener un profundo vínculo con la sociedad, la cultura y el medio.

En la extensión y vinculación con el medio

13. Promoveremos una activa vinculación con el medio en el apoyo a las acciones dirigidas a la población más vulnerable.

14. Seguiremos impulsando la política de convenios y relacionamiento institucional de la FADU con el sector productivo y social y las diferentes administraciones públicas.
15. Consideramos necesario la continua presencia activa y respuesta comprometida de la FADU frente a los problemas y desafíos que el país enfrenta.